GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
FICHA TÉCNICA

HOMOCLAVE: S-CUA-RC-07-2026

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO (1)	REGISTRO Y CELEBRACIÓN DE MATRIMONIO FUERA DE JUZGADO EN DÍA HÁBIL O INHÁBIL
DESCRIPCIÓN (2)	EL MATRIMONIO ES UN CONTRATO CIVIL MEDIANTE EL CUAL DOS PERSONAS SE UNEN VOLUNTARIAMENTE EN SOCIEDAD, CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR UNA VIDA EN COMÚN BASADA EN EL RESPETO, LA AYUDA MUTUA Y LA IGUALDAD DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, EL CUAL SE FORMALIZA LEGALMENTE A TRAVÉS DE SU REGISTRO OFICIAL Y LA EXPEDICIÓN DE SU RESPECTIVA ACTA.
CASOS EN LOS QUE DEBE O PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE O SERVICIO (3)	CUANDO DOS PERSONAS CUENTEN CON MAYORÍA DE EDAD Y RESIDAN EN EL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO Y SE PRESENTEN ANTE EL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS A SOLICITAR DE MANERA VOLUNTARIA Y SIN COACCIÓN CONTRAER MATRIMONIO SIEMPRE Y CUANDO NO SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGAL, QUE HAYAN AGOTADO PREVIAMENTE EL TRÁMITE DE ACTA DE PRESENTACIÓN MATRIMONIAL, CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE LEY Y REQUIEREN QUE SU MATRIMONIO SEA CELEBRADO FUERA DEL JUZGADO DENTRO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE LA OFICIALÍA
QUIÉN DEBE REALIZARLO (4)	POBLACIÓN QUE CUENTE CON MAYORÍA DE EDAD DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO.
TRÁMITE O SERVICIO (5)	SERVICIO
DOCUMENTO O SERVICIO A OBTENER (6)	FORMATO DE MATRIMONIO, EXTRACTO, FORMATO DE PRESENTACIÓN MATRIMONIAL.
REQUISITOS (7)	• SOLICITUD DE REGISTRO DE MATRIMONIO CONFORME AL FORMATO AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL. • ACTA DE NACIMIENTO ACTUALIZADA CON CÓDIGO QR DE LOS CONTRAYENTES (EN CASO DE QUE ALGUNO DE LOS CONTRAYENTES SEA EXTRANJERO, PRESENTAR COPIA CERTIFICADA DE REGISTRO DE NACIMIENTO DEBIDAMENTE APOSTILLADA Y LEGALIZADA Y TRADUCIDA SEGÚN SEA EL CASO). • IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE LOS CONTRAYENTES (QUE TENGA DIRECCIÓN DEL

	MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO). • 2 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL DE CADA UNO DE LOS CONTRAYENTES. • CERTIFICADO DE NO DEUDOR ALIMENTARIO DE AMBOS CONTRAYENTES QUE PODRÁN DESCARGAR DEL PORTAL *RNOA: HTTPS://RNOA.DIF.GOB.MX/* • EN CASO DE SER DIVORCIADO (A), PRESENTAR COPIA DE ACTA DE DIVORCIO. • EN CASO DE SER VIUDO (A), PRESENTAR ACTA DE DEFUNCION DEL EX CONYUGE. • PAGO POR EL TRÁMITE. TODOS LOS DOCUMENTOS DEBERÁN PRESENTARSE EN ORIGINAL Y COPIA (1) PARA COTEJO DEL JUZGADO.
¿ES POSIBLE AGENDAR UNA CITA? (8)	SÍ
PROCEDIMIENTO DEL TRÁMITE/SERVICIO (9)	• SE RECIBE E INFORMA AL INTERESADO DE LOS REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE MATRIMONIO. • ACUDE AL REGISTRO CIVIL CON LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL REGISTRO. • SE AGENDA FECHA PARA REALIZACIÓN DE LA PRESENTACIÓN MATRIMONIAL Y MATRIMONIO. • REALIZA EL PAGO DE DERECHOS EN VENTANILLA DE TESORERÍA. • SE INICIA LA CAPTURA DE LA INFORMACIÓN DE PRESENTACIÓN MATRIMONIAL EN EL SISTEMA SIEC. • SE PROPORCIONA UN PREVIO DEL REGISTRO PARA SU REVISIÓN Y DETECCIÓN DE ERRORES. • EN CASO DE QUE LA INFORMACIÓN ESTE CORRECTA EL CIUDADANO ESCRIBE Y FIRMA LA LEYENDA “ACEPTO QUE LOS DATOS SON CORRECTOS” EN EL PREVIO. • SE PROCEDE A LA IMPRESIÓN DEL FORMATO DE PRESENTACIÓN MATRIMONIAL EN FORMATO VALORADO. • SE HACE TOMA DE FIRMAS DE LOS PARTICIPANTES Y SE TOMA LA HUELLA DEL PULGAR DERECHO DE LOS CONTRAYENTES. • SE COLOCA EN ESTRADOS LA PRESENTACIÓN MATRIMONIAL Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL

	TIEMPO QUE MARCA LA LEY SE RESGUARDA HASTA EL DÍA DEL MATRIMONIO CIVIL. • INICIA LA CAPTURA DE LA INFORMACIÓN DE MATRIMONIO EN SISTEMA SID Y SE PROPORCIONA UN PREVIO DEL REGISTRO PARA SU REVISIÓN Y DETECCIÓN DE ERRORES. • EN CASO DE QUE LA INFORMACIÓN ESTÉ CORRECTA EL CIUDADANO ESCRIBE Y FIRMA LA LEYENDA "ACEPTO QUE LOS DATOS SON CORRECTOS" EN EL PREVIO. • SE PROCEDE A LA IMPRESIÓN DEL FORMATO DE MATRIMONIO EN FORMATO VALORADO. • POSTERIORMENTE SE FORMALIZA EL MATRIMONIO CIVIL CON LOS CONTRAYENTES SOLICITANDO SUS FIRMAS Y SE PLASMA EL SELLO OFICIAL. RECIBE Y REVISA EL RECIBO DE PAGO ENTREGADO POR LOS CONTRAYENTES, ENTREGA A LOS CONTRAYENTES SU FORMATO DE MATRIMONIO, EXTRACTO Y FORMATO DE PRESENTACIÓN MATRIMONIAL.
¿ESTE TRÁMITE REQUIERE INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN? (10)	NO APLICA
FUNDAMENTO JURÍDICO (11)	NO APLICA
TIEMPO DE ENTREGA (12)	60 MIN PARA LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO
EL PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE (13)	NO APLICA
PLAZO PARA QUE EL INTERESADO CUMPLA CON LA PREVENCIÓN (14)	INMEDIATO
COSTO (15)	• POR EL REGISTRO Y PUBLICACIÓN DE ACTA PREPARATORIA DE PRESENTACIÓN MATRIMONIAL, INCLUYE FORMA OFICIAL VALORADA**…….. ….. $175.00** • SERVICIO DE ACTA PREPARATORIA**……..$175.00** • POR EL REGISTRO Y CELEBRACIÓN DE MATRIMONIO FUERA DEL JUZGADO, EN DÍA Y HORA HÁBIL O INHÁBIL, DENTRO DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL**……..$4,680.00** • SERVICIO DE REGISTRO DE MATRIMONIO **…….....…$120.00**

	• POR LA EXPEDICIÓN DE EXTRACTOS Y COPIAS CERTIFICADAS DE ACTAS, INCLUYE FORMA OFICIAL VALORADA, POR CADA UNA..... **$170.00** • SERVICIO DE EXPEDICIÓN DE EXTRACTO DE ACTA**$160.00**
FORMAS DE PAGO (16)	• EFECTIVO • CARGO A TARJETA DE CRÉDITO O DÉBITO. • TRANSFERENCIA (BANCO: BANORTE/ CUENTA A NOMBRE DE: MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO/ CUENTA: 1209607043/ CLABE INTERBANCARIA: 072650012096070436) (CONCEPTO DEL PAGO DEL TRAMITE O SERVICIO.)
LUGARES DE PAGO (17)	• CAJAS DE COBRO DE TESORERÍA EN PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAUTLANCINGO: CALLE 2 DE ABRIL S/N, COL. CENTRO, CUAUTLANCINGO, PUEBLA. • HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 9:00 A.M. – 4:30 P.M. • SÁBADOS 9:00 A.M. – 12:00 P.M.
VIGENCIA (18)	PERMANENTE
FORMAS DE REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO (19)	PRESENCIAL
MODALIDAD (20)	NUEVO
CENTROS DE ATENCIÓN (21)	• NOMBRE DEL CENTRO DE ATENCIÓN: DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO. • DOMICILIO: PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAUTLANCINGO: CALLE 2 DE ABRIL S/N, COL. CENTRO, CUAUTLANCINGO, PUEBLA. • HORARIO DE ATENCIÓN LUNES A VIERNES DE 9:00 A.M. – 4:30 P.M. • NÚMERO TELEFÓNICO: 2226907108 EXT. 1029, 1076. • DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: REGISTRO_CIVIL@CUAUTLANCINGO.GOB.MX
DATOS DE UNIDAD RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN (22)	• NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO

	• PERSONA RESPONSABLE: C. SAÚL PAPAQUI HERNÁNDEZ • DOMICILIO: PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAUTLANCINGO: CALLE 2 DE ABRIL S/N, COL. CENTRO, CUAUTLANCINGO, PUEBLA. • HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 9:00 A.M. – 4:30 P.M. • NÚMERO TELEFÓNICO: 2226907108 EXT. 1029, 1076. • DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: REGISTRO_CIVIL@CUAUTLANCINGO.GOB.MX
¿APLICA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA? (23)	NEGATIVA FICTA
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO (24)	• REALIZAR EL PAGO DE DERECHOS CORRESPONDIENTES • PRESENTAR LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS
¿ES SUFICIENTE CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS EN TIEMPO Y FORMA PARA OBTENER UNA RESOLUCIÓN FAVORABLE? (25)	SÍ
FUNDAMENTO JURÍDICO INCLUYENDO LIGA DE DESCARGA (26)	• ARTÍCULO.115 FRACCIÓN. IV INCISO C) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. HTTPS://WWW.DIPUTADOS.GOB.MX/LEYESBIBLIO/PDF/CPEUM.PDF • ARTÍCULO. 29 FRACCIÓN. II INCISO A) Y D), FRACCIÓN. V INCISO F) DE LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA EL EJERCICIO 2026. https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Ley_de_Ingresos_del_Estado_de_Puebla,_para_el_Ejercicio_Fiscal_2026_EV_27112025.pdf • ARTÍCULO.294,299,300,828,831,887,888,891,893,894 Y 907 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Codigo_Civil_para_el_Estado_Libre_y_Soberano_de_Puebla_T4_17102025.pdf • ARTÍCULO. 12 FRACCIÓN. XVII Y ARTICULO. 15 FRACCIONES, I, V, XIV DEL REGLAMENTO DEL

	REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS PARA EL ESTADO DE PUEBLA. https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Reglamento_del_Registro_Civil_de_las_Personas_T5_22062021.pdf • ARTÍCULO 56, LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PARA EL EJERCICIO FISCA 2026. https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Ley_de_Ingresos_del_Municipio_de_Cuautlancingo,_para_el_Ejercicio_Fiscal_2026_T10_18122025.pdf • ACTA DE CABILDO DE FECHA 20 DE ENERO 2026 HTTPS://CUAUTLANCINGO.GOB.MX/ACTAS-DE-CABILDO
FORMATOS O DOCUMENTOS ADJUNTOS (27)	SOLICITUD DE REGISTRO DE MATRIMONIO Y PRESENTACIÓN https://drive.google.com/file/d/1dt3ND1XcY56DIV7I9dBMLA4IilxFjymn/view?usp=sharing
INFORMACIÓN QUE SE DEBERÁ CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO (28)	ORDEN DE PAGO
SECTOR AL QUE VA DIRIGIDO EL TRÁMITE (29)	POBLACIÓN EN GENERAL
¿LA RESOLUCIÓN ES REQUISITO DE OTRO TRÁMITE? SI O NO (30)	NO
¿LA RESOLUCIÓN DE ESTE TRÁMITE ESTÁ VINCULADA CON LA PRESENTACIÓN DE OTROS TRÁMITES, LOS CUALES EN CONJUNTO SE ENCUENTRAN ORIENTADOS AL CUMPLIMIENTO DE UNA MISMA ACTIVIDAD? (31)	NO APLICA
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA NÚMERO DE SOLICITUDES ACEPTADAS: (32)	NO APLICA
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA NÚMERO DE SOLICITUDES RECHAZADAS: (33)	NO APLICA

OBSERVACIONES (34)	• LA PRESENTACIÓN MATRIMONIAL SE REALIZA AL MENOS 8 DÍAS HÁBILES ANTES DE LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO, DE LO CONTRARIO SE TENDRÁ QUE PAGAR LA DISPENSA DE PUBLICACIÓN DE LA PRESENTACIÓN MATRIMONIAL EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO DE $2100.00. • EL HORARIO DE ATENCIÓN ES DE 9:00 A.M A 5:00 P.M., SIN EMBARGO, PARA LA GENERACIÓN DE ORDENES DE COBRO ES HASTA LAS 4:30 P.M. • MEDIOS IDÓNEOS PARA IDENTIFICACIÓN: CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, LICENCIA DE MANEJO, CARTILLA MILITAR. • COMPROBANTE DE DOMICILIO VIGENTE: BOLETA PREDIAL, RECIBO DEL AGUA, COMPROBANTE DE LUZ. • NO SE ACEPTAN PAGOS CON TARJETAS DEPARTAMENTALES

INFORMACIÓN DE CONTROL INTERNO

INFORMACIÓN ADICIONAL	
MOTIVO POR EL QUE SE ACTUALIZÓ LA FICHA	ACTUALIZACIÓN DE FORMATO
NOMBRE DEL ENLACE DE ÁREA	NAVILA TOXTLE GARCÍA
CORREO ELECTRÓNICO DEL ENLACE DE ÁREA	REGISTRO_CIVIL@CUAUTLANCINGO.GOB.MX
TELÉFONO DEL ENLACE DE ÁREA	2222851362 EXT. 1029
FECHA	21/09/2026